



# Asistencia y movilidad escolar Estado de México





Asistencia y movilidad  
escolar  
**Estado de México**



## **Asistencia y movilidad escolar, Estado de México**

Gobierno del Estado de México  
Palacio del Poder Ejecutivo.  
Lerdo poniente núm. 300, colonia Centro,  
C.P. 50000, Toluca, Estado de México.

### **©Derechos Reservados**

Consejo Estatal de Población.  
Av. José María Morelos poniente  
núm. 1017, colonia La Merced-Alameda,  
C.P. 50080, Toluca, Estado de México.

Impreso y hecho en México

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

CE: 202/03/10/17

[www.edomex.gob.mx/coespo](http://www.edomex.gob.mx/coespo)

<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>Contexto demográfico</b>	<b>7</b>
<b>Asistencia escolar</b>	<b>9</b>
<b>Condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo</b>	<b>12</b>
<b>Movilidad escolar</b>	<b>14</b>
<b>Condición de traslado para asistir a la escuela</b>	<b>18</b>
<b>Tiempo de desplazamiento al lugar de estudio</b>	<b>20</b>
<b>Medio de traslado al lugar de estudio</b>	<b>21</b>
<b>Consideraciones finales</b>	<b>22</b>
<b>Fuentes y referencias</b>	<b>23</b>



## Introducción

Hablar de asistencia y movilidad escolar hace necesario, en principio, reflexionar sobre un tema relevante tanto para el desarrollo personal como el de la sociedad: la educación; ya que, a partir de tal concepto, se justifica la necesidad de profundizar en el análisis del acceso y la asistencia de la población a los centros educativos.

En términos generales, la educación es el proceso “mediante el cual se afecta a una persona, estimulándola para que desarrolle sus capacidades cognitivas y físicas para poder integrarse plenamente en la sociedad que la rodea”; es decir, la educación son todos aquellos estímulos que recibe una persona de otra, que pretenden su desarrollo, y repercuten en su vida personal y comunitaria, haciendo posible el desarrollo de la capacidad de incorporar “nuevos conocimientos para su aplicación posterior” en beneficio propio y de la comunidad a la que pertenece<sup>1</sup>.

Existen tres tipos de educación: formal, no formal e informal. La primera, es la que “se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos”; por su parte, la educación no formal, “es la que se ofrece con el objetivo de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales” sin sujeción al sistema oficial o escolar; mientras que, la educación informal es “todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados”<sup>2</sup>.

Debido a sus características, la educación formal se considera un elemento del que no se puede prescindir cuando se aspira al desarrollo, por tal motivo, en nuestro país, se entiende como un derecho humano fundamental, jurídicamente salvaguardado por la Constitución y la Ley General de Educación. Así, de acuerdo con el artículo 3º de la Constitución Federal, “toda persona tiene derecho a recibir educación”, gratuita, laica y obligatoria<sup>3</sup>.

Para el estado mexicano, la educación tiene un carácter transformador ya que “es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social”<sup>4</sup>. Además de ser “uno de los instrumentos más eficaces para conducir a los individuos a ejercer sus garantías individuales para reducir la pobreza, mejorar la salud, permitir la igualdad de género y, en general, lograr un nivel de bienestar en todos los ámbitos de su vida”<sup>5</sup>.

---

1 Definición ABC. Definición de educación.

2 Tapia R. Tipos de educación en Conceptos Básicos de Educación.

3 En nuestro país, la educación básica y media superior son obligatorias. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica y la media superior comprende el nivel bachillerato y la educación profesional técnica.

4 Artículo 2º de la Ley General de Educación.

5 Inegi. Encuesta Intercensal 2015, síntesis metodológica y conceptual.

No obstante, la educación forma parte de los derechos fundamentales y tiene un carácter obligatorio, aún existen algunas personas que no ejercen plenamente tal derecho, debido a factores relacionados, por ejemplo, con la facilidad para acceder o desplazarse a los centros educativos, que dificulta la asistencia de las personas a los mismos, afecta la continuidad de los estudios y disminuye la probabilidad de mejorar el entorno en el que viven las personas.

Asegurar el ejercicio pleno de mujeres y hombres al derecho a la educación, hace necesario analizar la información estadística sobre la condición de asistencia escolar, así como la información sobre los desplazamientos que realizan las personas entre su lugar de residencia y estudio, ya que ayudan a comprender la situación de la cobertura del Sistema Educativo Nacional<sup>6</sup>, el nivel de participación de la población en edad de acudir a la escuela, así como a identificar algunas de las causas que obstaculizan el ejercicio pleno del derecho a la educación.

El análisis de la asistencia y la movilidad de la población en edad de estudiar permite evaluar los avances de las políticas, acciones y programas que impulsan el desarrollo educativo en nuestro estado y en el país; además de que abre la posibilidad de crear o reforzar tales instrumentos.

Por lo anterior, el presente trabajo aborda el tema de la asistencia y movilidad escolar, con el propósito de reflexionar sobre los avances que el Gobierno del Estado de México ha tenido en la materia y vislumbrar los retos que se deben superar para garantizar el derecho pleno a la educación.

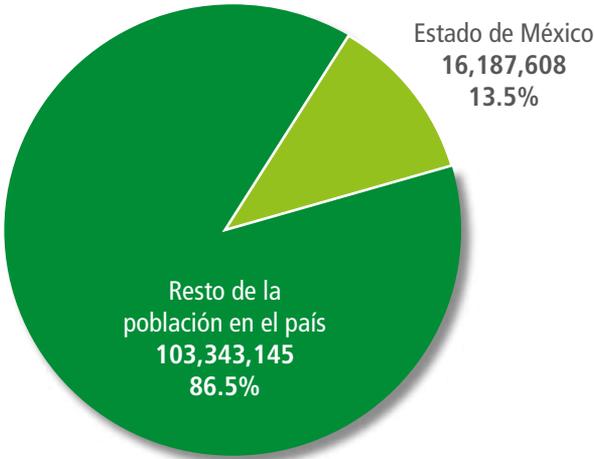


<sup>6</sup> De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, se entiende por Sistema Educativo Nacional, al "conjunto de servicios educativos que imparten el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares, con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios. Comprende los tipos básico, medio superior y superior, en sus modalidades escolar, mixta y no escolar".

## Contexto demográfico

El Estado de México es la entidad más poblada a nivel nacional, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2015 habitaban 16 millones 187 mil 608 personas en la entidad, que representa 13.5% del total de habitantes en el país, esto es, 119 millones 530 mil 753 (gráfica 1).

Gráfica 1. Proporción que representa la población del Estado de México respecto a la población total en el país



Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

Para dimensionar la proporción de personas que habitan en el Estado de México basta decir que es similar a la suma de la población total de 11 entidades federativas: Yucatán, Querétaro, Morelos, Durango, Zacatecas, Quintana Roo, Aguascalientes, Tlaxcala, Nayarit, Campeche y Baja California; lo que implica una mayor capacidad de gestión y administración para atender las necesidades de la población (mapa 1).

## Mapa 1. Entidades federativas cuya suma de sus poblaciones (en total) es similar a la población del Estado de México

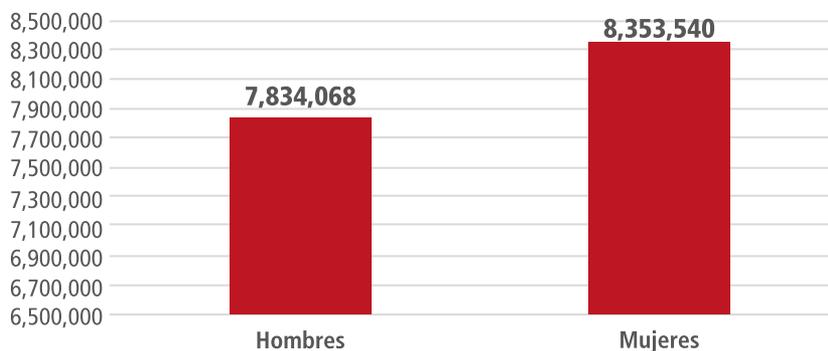


Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

Nota: La suma de las entidades señaladas en el mapa es de: 16,253,284.

En este sentido, se estima que por cada 100 habitantes en el Estado de México 52 son mujeres, esto quiere decir que ellas representan el grueso de la población en la entidad. Las mujeres representan 51.6% de la población total en el estado y los hombres 48.4%; es decir, hay 8 millones 353 mil 540 mujeres y 7 millones 834 mil 68 hombres (gráfica 2).

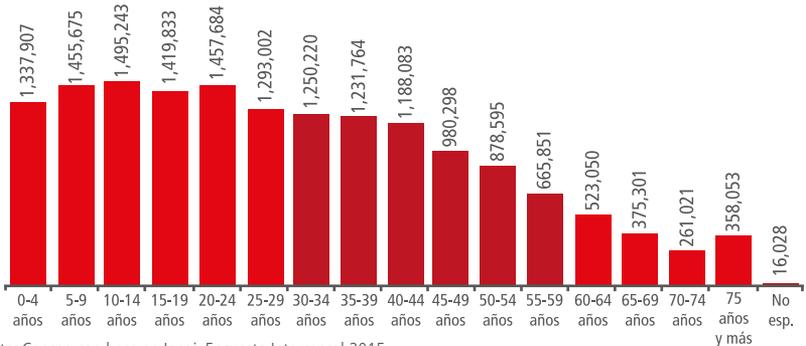
Gráfica 2. Distribución de la población según sexo



Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

Poco más de la mitad de la población total en el estado se conforma por niños y jóvenes de entre 0 y 29 años. A 2015, la población en dicho rango de edad sumó 8 millones 459 mil 344; volumen que representa 52.3% del total en la entidad; por otra parte, habitan 6 millones 194 mil 811 personas adultas de entre 30 y 59 años, mismas que representan el 38.3% de la población estatal; los adultos mayores de 60 años y más conforman el grupo de población de menor tamaño, pero que con el paso del tiempo muestra una tendencia al aumento gradual de su volumen; así, actualmente en la entidad habitan 1 millón 517 mil 425 adultos mayores, que representan 9.4% de la población total en el Estado de México (gráfica 3).

**Gráfica 3. Distribución de la población por grupos de edad**



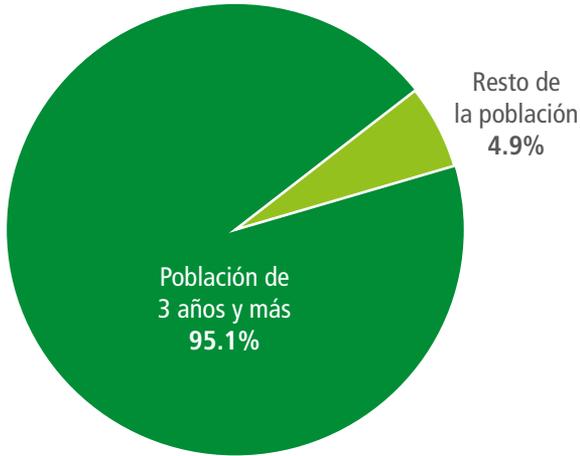
Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

### Asistencia escolar

De acuerdo con el Inegi, la información estadística sobre la condición de asistencia escolar de la población “permite conocer el nivel de participación de la población en edad de acudir a la escuela”; es decir, a través de esta variable se puede conocer el número de personas que asiste a los centros educativos, así como “la cobertura alcanzada por el Sistema Educativo Nacional”.

A 2015 en el Estado de México habitaban 15 millones 397 mil 507 personas de 3 años y más, mismas que representan el 95.1% de la población estatal y, a su vez, conforman el universo de la población en edad de asistir a la escuela (gráfica 4).

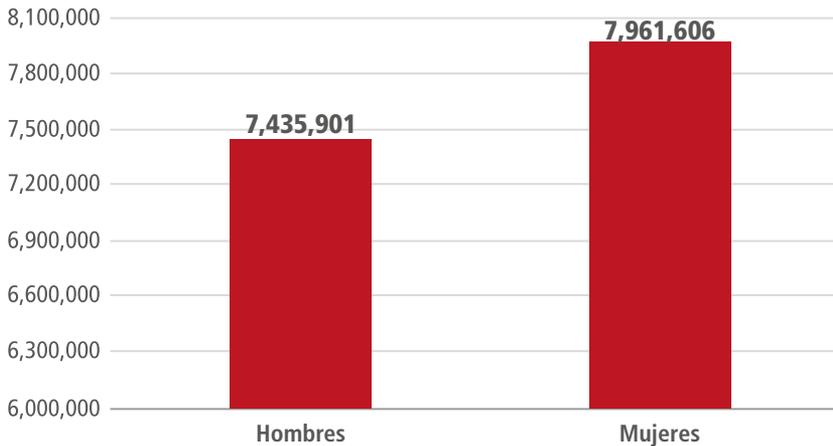
Gráfica 4. Población de 3 años y más con edad para asistir a la escuela



Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

Las mujeres integran en su mayoría a la población de 3 años y más; de esta manera, mientras que, para 2015 había 7 millones 435 mil 901 hombres de 3 años y más, las mujeres sumaban 7 millones 961 mil 606 (gráfica 5).

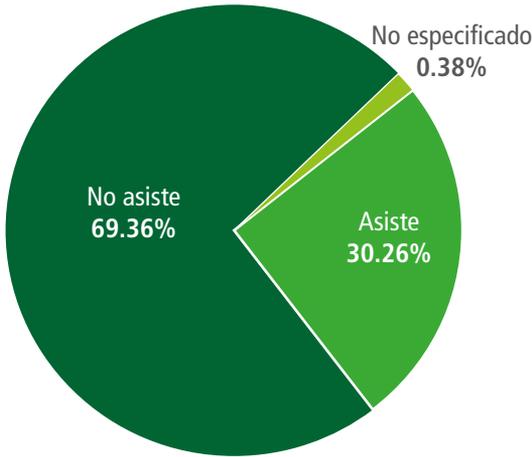
Gráfica 5. Población de 3 años y más según sexo



Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

Aproximadamente un tercio de la población de 3 años y más en la entidad asiste a la escuela. De los 15 millones 397 mil 507 de personas de 3 años y más en el estado, 30.26% asiste a la escuela, mientras que 69.36% no lo hace y 0.24% no especifica su condición de asistencia escolar (gráfica 6).

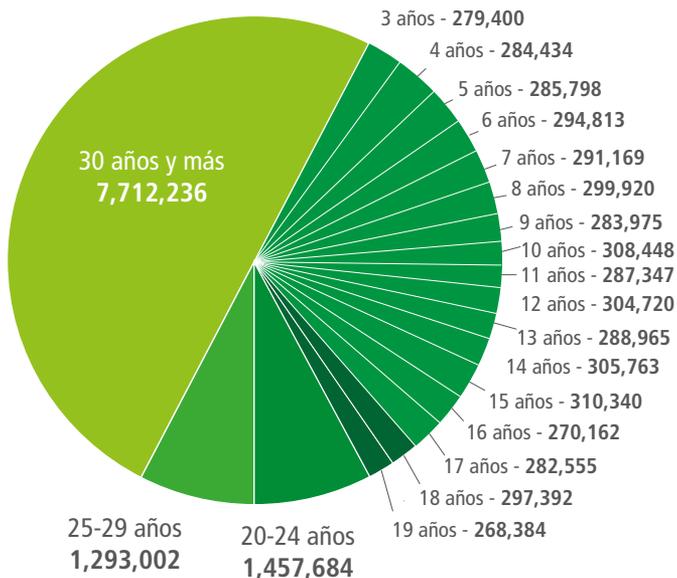
Gráfica 6. Condición de asistencia escolar de la población de 3 años y más



Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

La proporción de quienes asisten a la escuela es menor en comparación con quienes no lo hacen, tal contraste se entiende si se considera que la mayor parte de quienes no asisten a la escuela pertenecen a los grupos de edad de 18 años o más, mismos que representan poco más del 70% de la población total de 3 años y más en el estado (gráfica 7).

Gráfica 7. Distribución de la población de 3 años y más

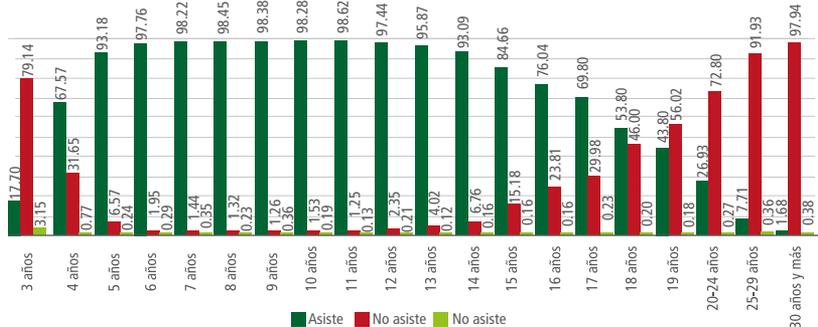


Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

## Condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo

Si se analiza la condición de asistencia escolar de la población en el Estado de México por grupos de edad, se observa que la mayor asistencia escolar se da entre las personas de 5 a 14 años; misma que tiende a disminuir a partir de los 11 años y conforme aumenta la edad de la población; de tal suerte que posterior a los 18 años, el número de personas que no asisten a la escuela supera al que sí asiste; justo cuando legalmente se reconoce la mayoría de edad en hombres y mujeres y muchos centros de trabajo toman como mínimo para sus contrataciones (gráfica 8).

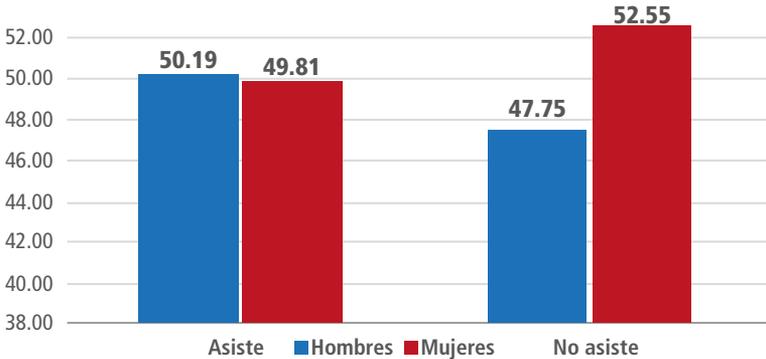
Gráfica 8. Condición de asistencia escolar de la población de 3 años y más



Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

Existe una diferencia mínima entre la proporción de hombres que asisten a la escuela con respecto a las mujeres. El 49.81% de quienes asisten a la escuela son mujeres, 50.19% son hombres. Por su parte, la diferencia de acuerdo al sexo se hace más evidente en el caso de quienes no lo hacen, ya que mientras 47.45% son hombres, el 52.55% son mujeres (gráfica 9).

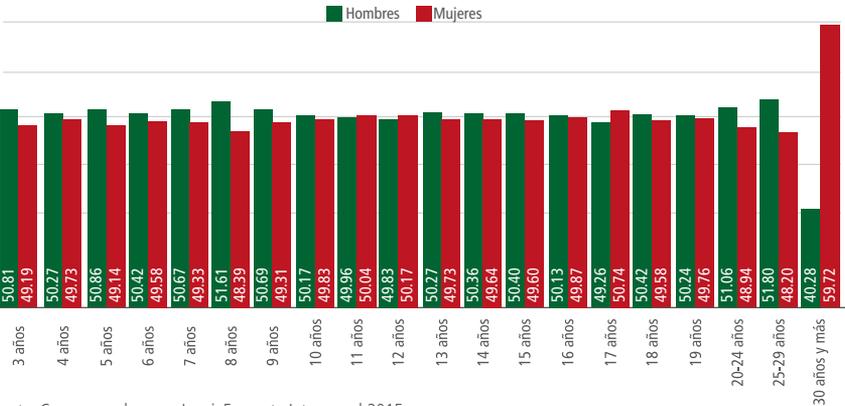
**Gráfica 9. Condición de asistencia escolar de la población según sexo**



Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

En general, los hombres asisten más a la escuela que las mujeres, sin embargo, en ciertas edades sucede lo contrario ya que una mayor proporción de mujeres son las que estudian que con respecto a los hombres; destaca de manera particular el caso de las personas de 30 años y más, pues mientras 40.28% de quienes estudian son del género masculino, 59.72% son del género femenino; una diferencia porcentual de más de 19 puntos, que no se observa en ningún otro rango de edad (gráfica 10).

**Gráfica 10. Distribución porcentual de la población en el Estado de México que asiste a la escuela según sexo y edad**



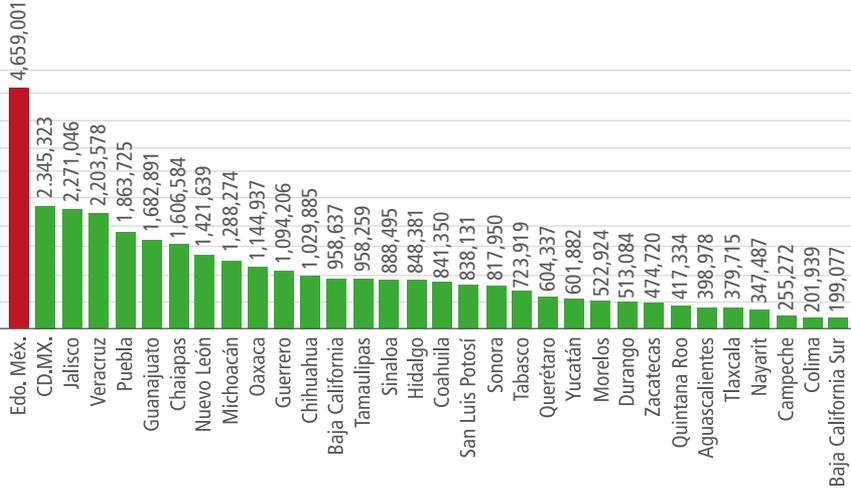
Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

# Movilidad escolar

De acuerdo con el Inegi, se entiende por movilidad escolar a todos aquellos desplazamientos cortos, diarios y cíclicos entre el lugar de residencia y el de estudio, ya sea dentro de la misma unidad político-administrativa o hacia otra dentro del país o fuera de éste.

A nivel nacional, el Estado de México es la entidad con el mayor número de personas de 3 años y más que asiste a la escuela. Para 2015 en México hay 34 millones 402 mil 960 hombres y mujeres de 3 años y más en esta condición, de los que 4 millones 659 mil 1 son del Estado de México; quienes representan el 13.54% del total de personas que asisten a la escuela en el país; esto significa que 13 de cada 100 personas estudiantes son del Estado de México (gráfica 11).

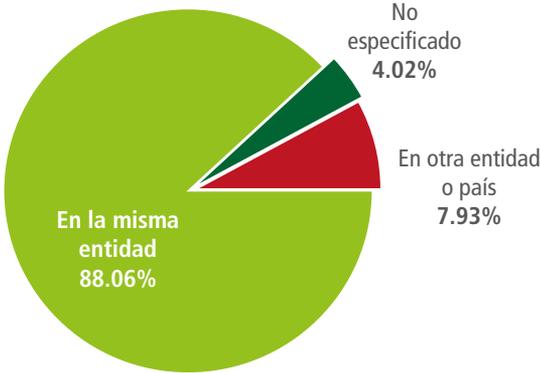
**Gráfica 11. Población de 3 años y más que asiste a la escuela por entidad federativa a 2015**



Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

Del total de personas en el Estado de México de 3 años y más que asisten a la escuela (4,659,001), 88.06% estudian en la misma entidad; 7.93% lo hacen en otra entidad o país y 4.02% no especifica su lugar de estudio (gráfica 12).

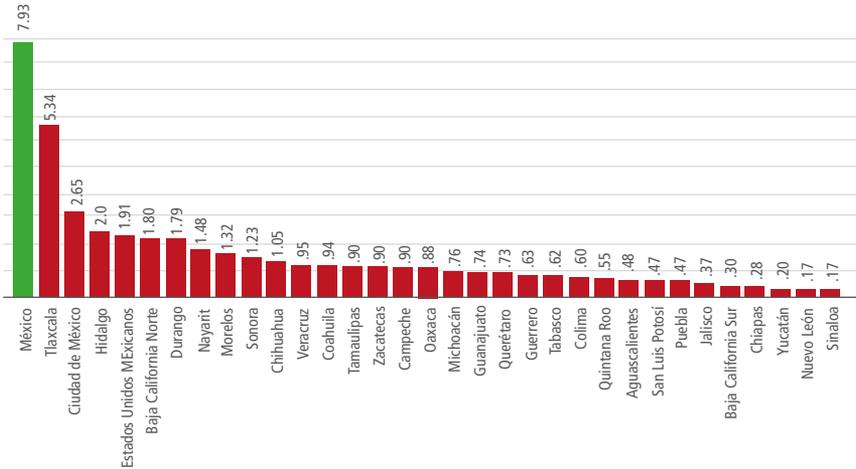
**Gráfica 12. Distribución porcentual de la población del Estado de México de 3 años y más que asiste a la escuela según lugar de estudio**



Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.  
 Los porcentajes en la gráfica se usan tal y como se presentan en la Encuesta Intercensal 2015. La suma total de los porcentajes no corresponde al 100% dado que se trata de cifras redondeadas.

El Estado de México es la entidad que cuenta a nivel nacional con la mayor proporción de personas que estudian en otra entidad o país (7.93%), seguido por Tlaxcala (5.34%) y la Ciudad de México (2.65%). Lo que se puede explicar, en parte, a su ubicación geográfica e integración con entidades como la Ciudad de México, con la que conforma la zona metropolitana más importante del país (gráfica 13).

**Gráfica 13. Proporción de personas que estudian en otra entidad o país por entidad federativa**



Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

Por su parte, en cuanto a las personas cuyo lugar de estudio se ubica al interior del Estado de México, se observa que la mayor parte de las mujeres y hombres de 3 años y más con tal condición lo hace en el mismo municipio donde reside. Ya que 89.48% estudia en su municipio de residencia, 10.34% lo hace en otro y 0.18% no especifica su lugar de estudio (gráfica 14).

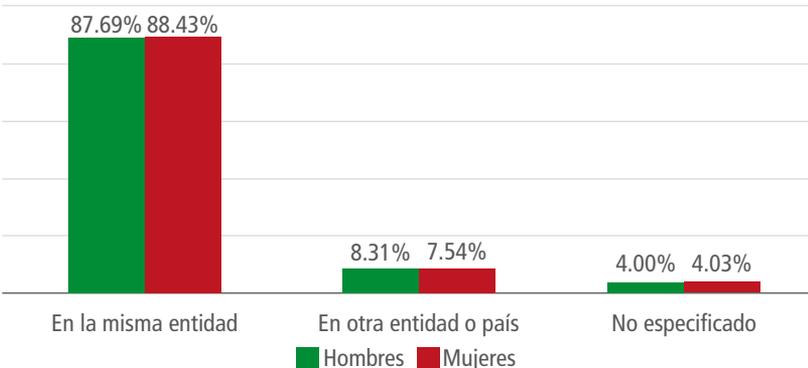
**Gráfica 14. Distribución porcentual de la población que estudia en la misma entidad**



Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

No existe gran diferencia entre la proporción de hombres y mujeres que asisten a la escuela según su lugar de estudio, Hay una mayor proporción de mujeres que tienden a estudiar en la misma entidad que con respecto a los hombres y por consiguiente, un mayor porcentaje de hombres tiende a estudiar en otra entidad o país que con respecto a las mujeres (gráfica 15).

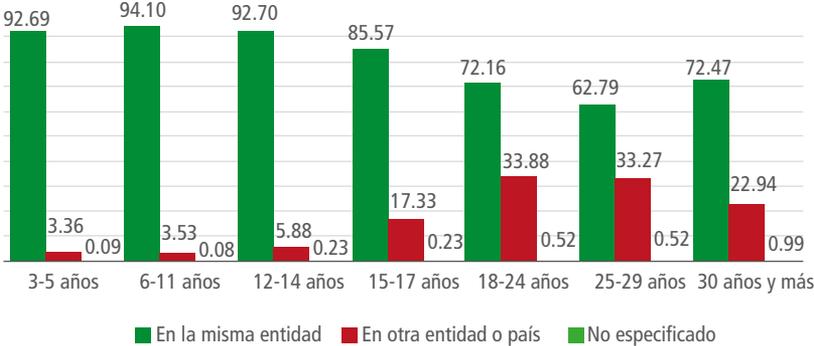
**Gráfica 15. Distribución porcentual de la población de 3 años y más que asiste a la escuela según lugar de estudio y sexo**



Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

La edad de la población marca diferencias evidentes en comparación con el sexo de las personas, ya que a menor edad un porcentaje mayor de personas tiende a estudiar en la misma entidad, es decir, el lugar de estudio inclina a cambiar conforme se transita de la educación básica a la media superior y superior; por lo que se puede inferir que la oferta educativa a nivel de educación básica es más amplia que con respecto a la media superior o superior, que impide dar continuidad a los estudios en la misma entidad e impulsa los desplazamientos hacia otras regiones (gráfica 16).

**Gráfica 16. Distribución porcentual de la población de 3 años y más que asiste a la escuela según lugar de estudio y grupos de edad**



Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

## Condición de traslado para asistir a la escuela

En el Estado de México sólo una pequeña parte de la población no debe trasladarse para asistir a los centros de estudio. Así, mientras que 95.07% de las personas de 3 años y más que asiste a la escuela debe trasladarse de manera cotidiana, sólo 0.58% no se traslada y 4.36% no especifica su condición de traslado, lo que significa que alrededor de 95 de cada 100 personas en el estado deben desplazarse cotidianamente para asistir a la escuela (gráfica 17).

Gráfica 17. Distribución porcentual de la población de 3 años y más que asiste a la escuela según condición de traslado



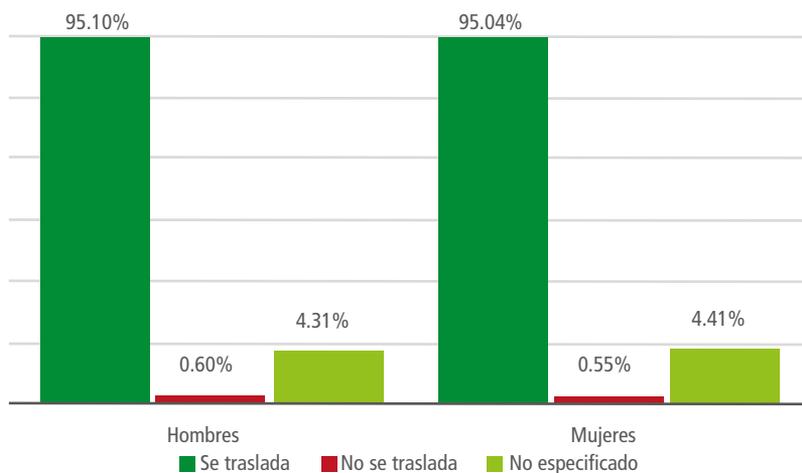
Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

Los porcentajes en la gráfica se usan tal y como se presentan en la Encuesta intercensal 2015. La suma total de los porcentajes no corresponde al 100% dado que se trata de cifras redondeadas.

La condición de traslado de las personas de 3 años y más que asiste a la escuela con base en el sexo presenta diferencias mínimas, ya que mientras 95.10% de los hombres debe trasladarse para asistir a la escuela, 95.04% de las mujeres también deben hacerlo; mientras 0.60% de los hombres no se traslada, 0.55% de las mujeres tampoco lo hace (gráfica 18).



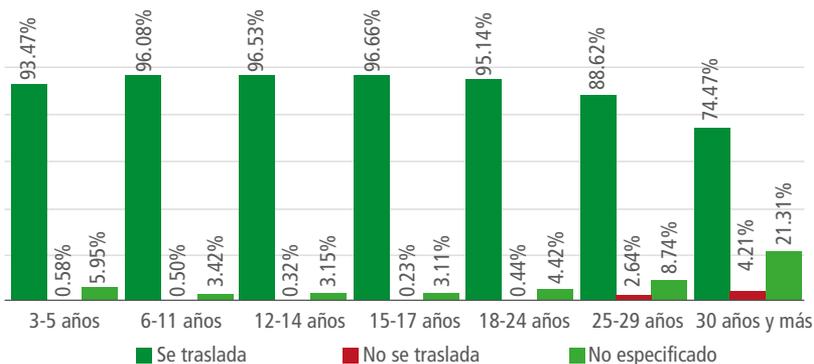
**Gráfica 18. Distribución porcentual de la población de 3 años y más del Estado de México que asiste a la escuela según condición de traslado y sexo**



Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

Si se analiza la condición de traslado de la población de 3 años y más que asiste a la escuela por edad, se observa que a mayor edad las personas tienden a trasladarse menos para asistir a la escuela, lo que se puede atribuir a una mayor independencia propia de la edad adulta, y a la posibilidad de cambiar la residencia de manera temporal o no, para disminuir el tiempo de traslado a los centros de estudio (gráfica 19).

**Gráfica 19. Distribución porcentual de la población de 3 años y más que asiste a la escuela según condición de traslado y grupos de edad**

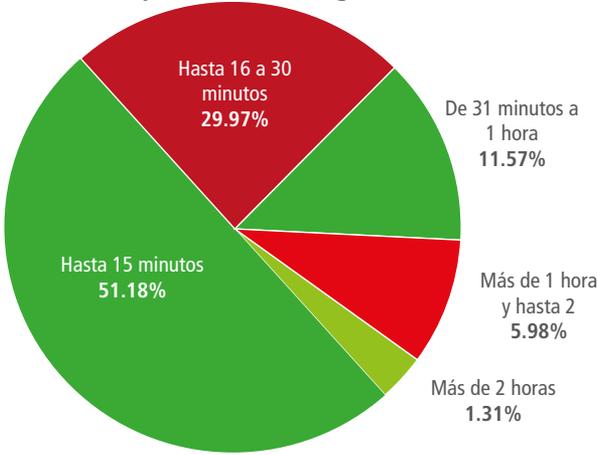


Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

## Tiempo de desplazamiento al lugar de estudio

Alrededor del 95.07% de la población de 3 años y más en el Estado de México que asiste a la escuela debe trasladarse para ir a los centros de estudio, de ellos, 51.18% invierte 15 minutos o menos al lugar de estudio; 29.97% de 16 minutos a media hora; 11.57% de 31 minutos a una hora; 5.98% más de una hora y hasta dos; mientras que 1.31% de quienes asisten a la escuela deben invertir más de dos horas (gráfica 20).

Gráfica 20. Distribución porcentual de la población de 3 años y más que se traslada para asistir a la escuela según tiempo de desplazamiento al lugar de estudio



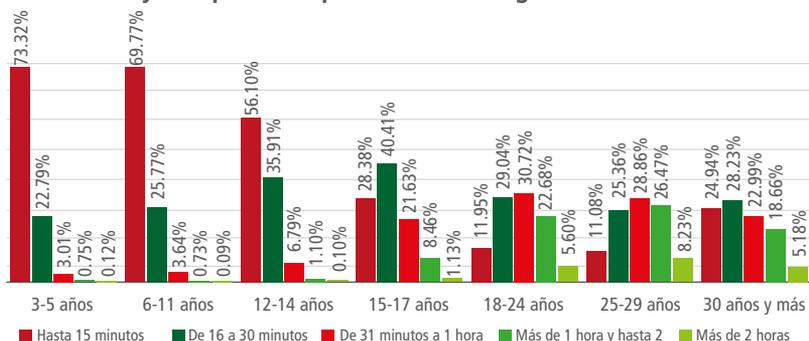
Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

Los porcentajes en la gráfica se usan tal y como se presentan en la Encuesta intercensal 2015. La suma total de los porcentajes no corresponde al 100% dado que se trata de cifras redondeadas.

En general, las personas que cursan la educación básica, de entre los 3 y 15 años aproximadamente, son quienes invierten menos tiempo de traslado a la escuela, situación que cambia para los rangos de edad posterior a los 15 años en los que, usualmente, las personas que cursan la educación media-superior y superior; y que se caracterizan por la inversión de un mayor tiempo en el traslado a la escuela.

Caso especial es el de las personas de 30 años y más, quienes en general tienden a disminuir el tiempo de traslado a los centros educativos, en comparación con los rangos que le anteceden, dado que poco más de la mitad de quienes se encuentran en tal rango de edad, invierten hasta 30 minutos para asistir a la escuela (gráfica 21).

**Gráfica 21. Distribución porcentual de la población de 3 años y más que se traslada para asistir a la escuela por grupos de edad y tiempo de desplazamiento al lugar de estudio**



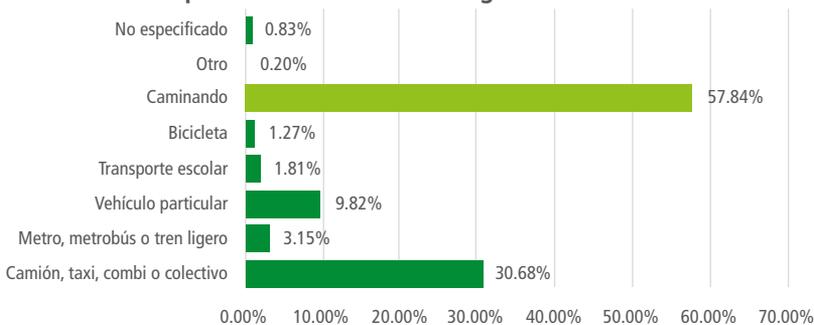
Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

## Medio de traslado al lugar de estudio

En el Estado de México hay 4 millones 429 mil 163 personas de 3 años y más que asisten a la escuela y se trasladan a su lugar de estudio. Más de la mitad de quienes asisten a la escuela lo hacen caminando o a través del transporte público. En contraste, menos del 13% de las personas en tal condición se trasladan a la escuela por medio de transporte particular, privado u otro medio.

El uso de un medio de traslado al lugar de estudio no es limitante para utilizar algún otro. Así, mientras que en la entidad 57.84% van a la escuela caminado, 30.68% lo hace en camión, taxi, combi o colectivo; 9.82% en vehículo particular ya sea automóvil, camioneta o motocicleta; 3.15% por metro, metrobús o tren ligero; 1.81% usa transporte escolar; 1.27% usa bicicleta; 0.20% algún otro medio y 0.83% no especificó el transporte que usa para asistir a la escuela (gráfica 22).

**Gráfica 22. Distribución porcentual de la población de 3 años y más que se traslada para asistir a la escuela según medio de traslado**



Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

Nota: La suma de los porcentajes de medio de traslado al lugar de estudio que utiliza la población del Estado de México de 3 años y más que asiste a la escuela, puede ser mayor a 100% por aquella población que usa más de un medio para trasladarse.

Caminar es el medio más usual entre la población de 3 años y más para asistir a la escuela, esto varía de acuerdo a la edad de los estudiantes; ya que mientras es un medio común entre las personas cuya edad corresponde a los estudios de educación básica, esto cambia debido a las distancias que se deben recorrer para asistir a las instituciones de educación media superior y superior y que hacen necesario el uso de otros medios de traslado como el transporte público (tabla 1).

Tabla 1. Distribución porcentual de la población de 3 años y más que se traslada para asistir a la escuela por grupos de edad y medio de traslado

Estado México	Camión, taxi, combi o colectivo	Metro, metrobús o tren ligero	Vehículo particular	Transporte escolar	Bicicleta	Caminando	Otro	No especificado
	30.68	3.15	9.82	1.81	1.27	57.84	0.2	0.83
Edad								
03-05 años	9.34	0.26	10.84	1.11	1.69	77.21	0.22	1.04
06-11 años	9.64	0.21	9.1	1.9	1.56	78.46	0.17	0.82
12-14 años	21.73	0.54	8.98	3.31	1.34	66.25	0.21	0.71
15-17 años	58.49	4.79	7.86	1.59	0.93	33.99	0.23	0.7
18-24 años	77.32	12.11	10.3	0.82	0.55	13.82	0.18	0.92
25-29 años	71.7	15.89	17.13	0.18	0.72	11.87	0.23	1.1
30 años y más	47.12	8.78	27.58	0.38	1.02	24.09	0.48	1.15

Fuente: Coespo con base en Inegi. Encuesta Intercensal 2015.

## Consideraciones finales

Sin duda la reflexión de la información estadística sobre asistencia y movilidad escolar permite vislumbrar algunos de los retos que impone la transición demográfica para el sistema educativo en el Estado de México.

Nuestro estado cuenta con el mayor número de población a nivel nacional en edad de estudiar, misma que se conforma en gran parte por niños y jóvenes entre 0 y 29 años.

El grueso de quienes asisten a la escuela se encuentra entre los 5 y 14 años de edad; lo que quiere decir que la mayor parte en el Estado de México toman clases a nivel básico, lo que hace indispensable contar con una infraestructura educativa amplia a nivel medio superior y superior que permita disminuir el tiempo de traslado a los centros educativos, así como los costos asociados al mismo y dar continuidad a los estudios de nivel superior y medio superior.

El Estado de México cuenta con el mayor número de personas en el país que estudian fuera, una fortaleza que se puede aprovechar para intercambiar visiones y afrontar una sociedad plural. Sus características geográficas y colindancia con otras entidades como la Ciudad de México han permitido un grado de interacción como no se observa en ninguna otra parte del país, que amplía la oferta educativa pero también impone mayores retos para los estudiantes y la economía de las familias.

Analizar su información estadística y demográfica representa una gran oportunidad para anticipar posibles contingencias asociadas a los cambios demográficos. Por ello en el Consejo Estatal de Población abordamos estos temas de manera general con el propósito de despertar el interés en los lectores e invitar a la reflexión permanente que de paso a la elaboración de proyectos con miras a garantizar el desarrollo pleno de todos en el estado.



## Fuentes y referencias

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>

Definición ABC (2007), concepto de educación, recuperado febrero de 2017, <http://www.definicionabc.com/general/educacion.php>

Encuesta Intercensal 2015: Síntesis metodológica y conceptual/Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México, 2015.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Encuesta Intercensal 2015. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

La Estructura del Sistema Educativo Mexicano/Secretaría de Educación Pública. México, recuperado en febrero de 2017, [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1447/1/images/sistemaedumex09\\_01.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1447/1/images/sistemaedumex09_01.pdf)Ley General de Educación. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137\\_010616.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137_010616.pdf)

Tapia Ruelas, Claudia S. (2017), Tipos de educación en Conceptos Básicos de Educación, Instituto Tecnológico de Sonora, recuperado en enero de 2017, [http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa46/conceptos\\_basicos\\_educacion/x8.htm](http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa46/conceptos_basicos_educacion/x8.htm)

## Servicios del Consejo Estatal de Población:

Promovemos a través de diversas acciones la aplicación de las políticas de población establecidas a nivel nacional, en los programas de desarrollo económico, ambiental y social que formulan los órganos de la administración estatal y municipal.

Compartimos el diseño de mecanismos que permitan vincular las acciones, actividades y programas del gobierno estatal y municipal, con los objetivos del Programa Nacional y Estatal de Población.

Realizamos diversos análisis e investigaciones en materia demográfica y actividades relacionadas con la educación en población, salud reproductiva y planificación familiar.

Contamos con el servicio en línea de información sociodemográfica básica, técnica y especializada del Estado de México, en el sitio [www.edomex.gob.mx/coespo](http://www.edomex.gob.mx/coespo) o mediante nuestro correo electrónico: [coespo@edomex.gob.mx](mailto:coespo@edomex.gob.mx)

En nuestro centro de documentación contamos con el servicio de consulta bibliográfica con préstamo a domicilio gratuito.

Organizamos concursos de fotografía, dibujo y pintura en temas demográficos dirigidos a toda la población mexicana.

Impartimos talleres sobre temas demográficos al sector educativo y administraciones municipales.

Realizamos el análisis de indicadores demográficos en temas específicos de población para programas o proyectos de los sectores académico, privado y público.

Llevamos a cabo conferencias y talleres con especialistas en temas sociodemográficos para población en general, servidores públicos estatales y municipales.

Asesoramos en materia demográfica a las administraciones locales, para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal.

Elaboramos diagnósticos sociodemográficos estatales y municipales con base en los registros censales y en las proyecciones de población.

Publicamos documentos con información demográfica del Estado de México.



Consejo Estatal de Población  
del Estado de México



@Coespo\_Edomex

Consejo Estatal de Población

Av. José María Morelos poniente núm. 1017, colonia La Merced-Alameda,  
C.P. 50080, Toluca, Estado de México.

[coespo@edomex.gob.mx](mailto:coespo@edomex.gob.mx)

Tel.: (722) 2147662.





GOBIERNO DEL  
**ESTADO DE MÉXICO**

